

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	15/10/2026	Diario de Sevilla 49	Cox invertirá 2.600 millones en El Salvador en agua y energía	Escrita
2	15/10/2026	Diario de Mallorca 6	Reclaman fondos para combatir sequías e inundaciones	Escrita
3	14/10/2026	El Mundo	Bukele acuerda con Enrique Riquelme una inversión de más 2.500 millones en ...	Digital
4	14/10/2026	El Español	Barcala busca en Bruselas nuevas fuentes de financiación europea para completar Alicante Agua Circular	Digital
5	14/10/2026	El Español	El abastecimiento de agua en Vigo está garantizado hasta final de año, según la Xunta	Digital
6	14/10/2026	ABC	Más de 4.000 vecinos de Cuenca mejorarán su abastecimiento de agua con la a...	Digital
7	14/10/2026	La Razón	El Gobierno andaluz propone usar el canon del agua para abastecimiento y bo...	Digital
8	14/10/2026	El Debate	Los embalses españoles continúan perdiendo agua y bajan al 57,8 % de su cap...	Digital
9	14/10/2026	El Debate	Declarada la fase de emergencia en el embalse de Puente Alta (Segovia) por la «compleja» situación de abastecimient...	Digital
10	14/10/2026	La Opinión de Murcia	Cambios en la cúpula de Veolia: Juan José Alonso deja el cargo de director territorial en Murcia	Digital
11	14/10/2026	El Confidencial Digital	MUYAL aplica su experiencia industrial al desarrollo de plantas de potabilización y tratamiento de agua	Digital

SECTOR COLOMBIA

12	14/10/2026	caracol.com.co	Admiten demanda de la Alcaldía de Cartagena contra Veolia y Acuacar	Digital
13	14/10/2026	eltiempo.com	Es oficial: el Distrito de Cartagena demandó a la multinacional francesa Veolia y a su socio estratégico Acuacar	Digital

SECTOR MÉXICO

14	15/10/2026	Plano Informativo	INTERAPAS aprueba Cuotas y Tarifas 2027	Digital
15	15/10/2026	SDP Noticias	Enrique Galindo construye tanque elevado para llevar agua a más de 2 mil fa...	Digital
16	14/10/2026	Antena San Luis	Conagua responsabiliza a la CEA por deficiencias y falta de mantenimiento en El Realito	Digital

ALBERTO GRIMALDI Sevilla

Cox invertirá en El Salvador 2.900 millones de dólares en proyectos de agua y energía, tras firmar un acuerdo con el Gobierno del país centroamericano para desarrollar cuatro alianzas estratégicas en ambos sectores, según ha confirmado la multinacional sevillana en una comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La inversión equivale a unos 2.600 millones de euros y se ejecutará durante los próximos tres años.

El acuerdo incluye proyectos de almacenamiento energético con baterías, generación solar fotovoltaica, infraestructuras de gas natural y actuaciones de agua y saneamiento, los cuatro ejes del acuerdo alcanzado con el Gobierno salvadoreño. La compañía no ha precisado por el momento el reparto económico de la inversión entre cada una de estas áreas ni el calendario concreto de ejecución de las distintas actuaciones.

Los proyectos energéticos incorporan capacidades relevantes para el sistema salvadoreño. El acuerdo contempla sistemas de almacenamiento con una capacidad inicial estimada de entre 440 y 500 MWh, ampliable hasta 1.000 MWh; dos plantas solares con una potencia inicial de 200 MW, ampliable hasta 400 MW; y una terminal de gas natural licuado asociada a una central de ciclo combinado de aproximadamente 380 MW.

El Estado salvadoreño participará como socio en los proyectos energéticos previstos, aunque la compañía no ha detallado el alcance de esa participación ni la estructura definitiva de cada actuación. La ejecución de las inversiones queda condicionada a las aprobaciones necesarias y a la firma de los acuerdos específicos correspondientes.

Cox asumirá la financiación, el desarrollo, la construcción y la explotación de las infraestructuras, según la información remitida a la CNMV. La compañía estructurará la financiación mediante fórmulas de *project finance* con apoyo de entidades financieras internacionales, organismos multilaterales y agencias de crédito a la exportación.

EJEMPLO DE LA APUESTA POR IBEROAMÉRICA

La operación se enmarca en la estrategia de crecimiento de Cox en Iberoamérica, una región clave para la expansión internacional del grupo.

Con una inversión prevista

Cox invertirá 2.600 millones en El Salvador en agua y energía

El acuerdo contempla iniciativas de baterías, energía solar, gas natural y saneamiento con participación del Estado salvadoreño en el proyecto



Enrique Riquelme, presidente de Cox, y Nayib Bukele, presidente de El Salvador, anuncian el acuerdo.

de 2.900 millones de dólares, el proyecto figura entre los mayores anunciados por la compañía en la región. La cuantía de la operación sitúa a El Salvador entre los mercados con mayor peso dentro de la cartera de proyectos comunicada por la empresa para Iberoamérica.

El acuerdo amplía la presencia de Cox en los negocios de agua y energía, los dos sectores sobre los que ha construido buena parte de su actividad internacional. La operación combina infraestructuras energéticas, con especial protagonismo del almacenamiento y la generación renovable, con actuaciones vinculadas al abastecimiento y saneamiento de agua.

La financiación contará con apoyo de entidades internacionales, organismos multilaterales y agencias de crédito a la exportación, según lo comunicado por la compañía. La empresa será la encargada de estructurar el esquema financiero necesario para desarrollar las inversiones previstas. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, defendió el acuerdo al asegurar que permitirá atraer

inversión internacional para los proyectos energéticos e hídricos "sin comprometer nuevos fondos públicos".

La terminal de gas natural licuado y la central de ciclo combinado reforzarán la capacidad de generación del país, con el objetivo de convertir a El Salvador en un nodo energético de

Las inversiones previstas en el acuerdo se desplegarán en los próximos tres años

referencia en Centroamérica, según ha señalado la compañía. El presidente ejecutivo de Cox, Enrique Riquelme, afirmó que esta infraestructura permitirá convertir al país en "la referencia y el hub energético más importante de la región".

CONTRATOS ESPECÍFICOS PARA CADA PROYECTO

Los proyectos requerirán acuerdos individuales para su desarrollo definitivo, ya que el documento firmado establece

un marco general de colaboración que deberá concretarse para cada una de las actuaciones previstas. Esos acuerdos determinarán el alcance de las obras, el reparto de responsabilidades y las condiciones económicas de cada proyecto.

Las inversiones se desplegarán a lo largo de los próximos tres años, periodo en el que la compañía prevé avanzar de forma progresiva en las distintas iniciativas incluidas en el acuerdo. El calendario definitivo dependerá de la obtención de las autorizaciones regulatorias y administrativas necesarias para cada infraestructura.

La operación incorpora a El Salvador a la cartera iberoamericana de infraestructuras de agua y energía de Cox, que ha reforzado durante los últimos años su presencia en distintos mercados de la región mediante proyectos de generación energética, gestión del agua y nuevas infraestructuras vinculadas a ambos sectores. Para la compañía, el acuerdo supone incorporar uno de los mayores proyectos anunciados hasta ahora en Iberoamérica.

Reclaman fondos para combatir sequías e inundaciones

JUAN A. MORENO
[Bruselas](#)

Marga Prohens reclamó en Bruselas que el próximo presupuesto de la Unión Europea para el periodo 2028-2034 incluya una partida específica y garantizada para inversiones en el ciclo del agua. Durante su participación en el seminario *Cada gota cuenta: las regiones en primera línea de la resiliencia hídrica*, Prohens defendió que la financiación europea llegue directamente a las administraciones autonómicas y locales.

«Es necesaria una partida garantizada para el agua en el próximo marco financiero plurianual 2028-2034», señaló la presidenta, que pidió que las instituciones comunitarias consideren el ciclo del agua uno de los principales retos de la Unión Europea ante los efectos del cambio climático. Prohens explicó que Balears se enfrenta a dos fenómenos cada vez más extremos: los episodios de sequía y escasez de precipitaciones, por un lado, y las lluvias torrenciales e inundaciones, por otro. ■

Bukele acuerda con Enrique Riquelme una inversión de más 2.500 millones en proyectos de energía, gas natural, agua y saneamiento

Efe • [original](#)

El presidente de El Salvador, **Nayib Bukele**, y el empresario español **Enrique Riquelme**, líder y representante del **Grupo Cox**, suscribieron este martes un acuerdo para la inversión de más de 2.589 millones de euros, destinados a proyectos de energía, gas natural, agua y saneamiento.

El Grupo Cox es una multinacional de origen español presidida por Riquelme, dedicada a los sectores de infraestructuras críticas de agua y energía solar fotovoltaica, con inversiones en más de treinta países.

El mandatario Bukele destacó, durante el anuncio en **San Salvador**, que la inversión representa la "más grande en la historia" del país centroamericano y que generará beneficios, como una baja en la tarifa de la energía eléctrica, "para toda la población".

Explicó que se destinarán al menos 300 millones de dólares en un proyecto de almacenamiento de energía, a través de **plantas solares**; alrededor de 1.800 millones de dólares en **infraestructura de gas natural** y más de 600 millones de dólares en un plan de mejora en la **gestión del recurso hídrico**, específicamente agua y saneamiento.

En El Salvador, el precio promedio de la energía eléctrica ronda los 0,272 centavos de dólar por kilovatio hora para los hogares y 0,240 centavos de dólar por kilovatio hora para negocios (empresas), de acuerdo con datos oficiales de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM).

Bukele aseguró que "la inversión que está haciendo Grupo Cox en El Salvador, además, es un habilitador de otras inversiones que van a venir" y reiteró que se convierte en la primera "más grande" por detrás de inversiones de 1.600 y 1.100 millones de dólares.

Por su parte, Riquelme señaló que Grupo Cox "**quiere ser parte de la historia de éxito de El Salvador**" y que aseguró que es dicha inversión es posible "gracias al trabajo de nuestros equipos, diseñando y viendo cómo podemos aportar un granito de arena en esta historia".

El anuncio de Bukele se dio el mismo día en que discutió con el secretario de Estado estadounidense, **Marco Rubio**, cómo combatir la "influencia extranjera maligna" en las infraestructuras críticas, según lo informó este martes el Departamento de Estado.

Bukele ha sido uno de los principales aliados latinoamericanos de la Administración de Donald Trump desde el inicio de su segundo mandato y ambos gobiernos llegaron incluso a un acuerdo para deportar a migrantes irregulares de Estados Unidos a la megacárcel salvadoreña Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot).



Barcala busca en Bruselas nuevas fuentes de financiación europea para completar Alicante Agua Circular



Barcala busca en Bruselas nuevas fuentes de financiación europea para completar Alicante Agua Circular Luis Barcala, junto al director general de la empresa mixta Aguas de Alicante, Sergio Sánchez.

Ayuntamiento de Alicante El alcalde de Alicante, Luis Barcala, ha mantenido este miércoles en Bruselas un encuentro con Claudia Olazábal, jefa de Unidad de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Sobre la mesa estuvieron la sostenibilidad hídrica, la gestión de sequías e inundaciones y las soluciones urbanas basadas en la naturaleza, como el parque de La Marjal, en la Playa de San Juan.

Barcala valoró como “excelente noticia” que Olazábal le adelantara que Bruselas estudia habilitar líneas de financiación propias para terminar las obras de Alicante Agua Circular, después de que el Gobierno central devolviera los recursos que tenía asignados a este “ambicioso” plan de gestión del agua.

Ante la responsable de Gestión Sostenible del Agua Dulce, el alcalde defendió a Alicante “ como un modelo mediterráneo de resiliencia hídrica y economía circular, capaz de convertir un caudal que se vierte al mar en un recurso estable para la agricultura, reducir la presión sobre otras fuentes y mejorar el estado ambiental del litoral”.

Subrayó además que Alicante Agua Circular, Vertido Cero y La Marjal conforman una visión global de la ciudad como referente europeo en la gestión del agua.

Impulsado por el Ayuntamiento y Aguas de Alicante, Alicante Agua Circular suma inversiones de más de 104 millones de euros, con un fuerte componente ambiental y dos metas principales: reutilizar el 100% del agua depurada y eliminar los vertidos a la costa.



El plan también busca mejorar la bahía de l'Alacantí, dinamizar el sector agrícola abaratando el agua regenerada y ampliar las zonas verdes urbanas.

Incluye nuevos parques inundables en Casa Mediterráneo, la calle Teulada y La Almadraba, colectores en la calle Arpón, San Gabriel, la carretera de Elche y la Gran Vía, y hasta 13 tanques de tormentas repartidos por la ciudad.

“Hemos presentado el proyecto a la Dirección General de Medio Ambiente y hemos explicado que el Ayuntamiento ha cumplido con su parte, mientras que, por desgracia, se han perdido los fondos europeos que correspondían al Gobierno de España, que tuvo que renunciar a ellos por no cumplir los plazos”, explicó Barcala.

“Les ha interesado mucho el proyecto, lo consideran autónomo y, por tanto, susceptible de recibir apoyos específicos con fondos europeos, algo que van a plantear en la Comisión.

Es una gran noticia porque nos permitiría optar de nuevo a financiación para terminarlo y el Ejecutivo central podría volver a solicitar lo perdido”, añadió.

El alcalde también planteó a Olazábal posibles vías de colaboración o financiación comunitaria para Vertido Cero, “que pretende cerrar el ciclo hídrico mediante el tratamiento, almacenamiento y reutilización, principalmente agrícola, de las aguas depuradas de las estaciones de Rincón de León y Monte Orgegia, evitando su vertido al mar y con un aprovechamiento de hasta 30 hectómetros cúbicos anuales”.

Le acompañó en el encuentro el director general de Aguas de Alicante, Sergio Sánchez. Premios Nueva Bauhaus Durante su viaje oficial a la capital comunitaria, Barcala asistió también al 173º Pleno del Comité Europeo de las Regiones, donde coincidió con el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y la vicepresidenta de Aragón, Mar Vaquero.

La sesión abordó la convocatoria de los Premios a las Regiones y Ciudades Europeas Emprendedoras, que distinguen a los territorios con estrategias sobresalientes de apoyo a la innovación, las pymes y la competitividad.

“Es una iniciativa que pone en valor la visión estratégica para crear un entorno favorable a las empresas y que enlaza con proyectos municipales como Alicante Futura, el Summit celebrado los días 7 y 8 en el Parque Científico de la Universidad y la capitalidad europea de la innovación, de la que somos semifinalistas por segundo año consecutivo”, señaló Barcala.

El jueves, en su segunda jornada en Bruselas, el alcalde participará en la cumbre del Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía, iniciativa europea a la que se ha sumado el Ayuntamiento de Alicante y en la que los municipios se comprometen a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y a impulsar medidas de seguridad.

Después asistirá a la ceremonia de los Premios Nueva Bauhaus Europea 2026 (NEB Prizes), donde el parque inundable La Marjal, en la Playa de San Juan, es finalista en la categoría de Circularidad, Sostenibilidad e Innovación, junto a las candidaturas de Marsella, Viscrí (Rumanía) y Zaragoza.

Para apoyar esta candidatura, el Ayuntamiento y Aguas de Alicante organizaron una exposición urbana al aire libre sobre el parque y una jornada técnico-social en el Centro de Inteligencia del Agua.

“Una vez más, Alicante aspira a liderar la innovación y la sostenibilidad entre las ciudades europeas con esta candidatura a la Nueva Bauhaus, iniciativa de la Comisión Europea que busca unir arte, cultura, ciencia y tecnología para transformar las ciudades y los espacios urbanos, y que forma parte del Pacto Verde Europeo”, explicó Barcala.

“Es un hito más para este sistema hidráulico de prevención de inundaciones convertido en ecosistema natural, que celebró su décimo aniversario en 2025 y que coloca a Alicante en primer plano internacional”, concluyó.



El abastecimiento de agua en Vigo está "garantizado" hasta final de año, según la Xunta



El abastecimiento de agua en Vigo está "garantizado" hasta final de año, según la Xunta Embalse de Eiras, en Fornelos de Montes (Pontevedra). Europa Press La Xunta de Galicia ha querido enviar un mensaje de "tranquilidad" a los ciudadanos de Vigo de su área metropolitana insistiendo en que el abastecimiento de agua está "garantizado", con recursos suficientes hasta final de año en un escenario sin precipitaciones ni restricciones adicionales.

Así lo ha trasladado el Gobierno gallego a los medios de comunicación después de que en las últimas horas el alcalde de la ciudad olívica, Abel Caballero, volviese a dar la voz de alarma, pidiendo al Ejecutivo autonómico que redujese el caudal ecológico en Eiras, que se encuentra al 42% de su capacidad.

"Según los últimos datos que maneja Augas de Galicia, el ritmo de descenso de las reservas se ha moderado en las últimas semanas y, de mantenerse esta evolución, el embalse tendría recursos suficientes para llegar a final de año incluso en un escenario sin precipitaciones ni restricciones adicionales", ha indicado la Xunta.

Según recoge Europa Press, la Administración gallega ha querido aclarar, tras la petición del regidor, que la adaptación de los caudales ecológicos no es una medida ordinaria ni automática, sino "excepcional" en caso de escenarios de sequía prolongada y bajo unos criterios técnicos.

"A día de hoy, esas circunstancias no se dan en el sistema de abastecimiento de Vigo, por lo que no estamos ante un escenario que justifique la adopción de esta medida", ha sentenciado, recordando a los ayuntamientos que pueden tomar medidas, dentro de sus competencias, para reducir el consumo de agua.

La ampliación de la tubería Manchega mejorará el abastecimiento de agua a más de 4.000 conquenses

Dos nuevos ramales permitirán mejorar el suministro de agua en alta a 17 núcleos de población pertenecientes a 14 municipios situados en el entorno del trasvase Tajo-Segura

original.

J. G.

Toledo

14/10/2026 a las 18:26h.

Catorce municipios de la provincia de Cuenca, que agrupan 17 núcleos de población, se incorporarán al sistema de abastecimiento de la Llanura Manchega tras la autorización de **un gasto de un millón de euros** por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha. La actuación ... permitirá ampliar el servicio de explotación, mantenimiento y conservación de esta infraestructura y mejorar el suministro de agua en alta para alrededor de 4.155 habitantes.

La consejera portavoz del Ejecutivo autonómico, Esther Padilla, ha anunciado este miércoles la autorización de la inversión, destinada a poner en marcha dos nuevos ramales en localidades situadas en el entorno del **Acueducto Tajo-Segura**. Según ha explicado, los municipios implicados ya han formalizado los convenios de colaboración con Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para recibir el servicio de abastecimiento de agua potable en alta desde el Sistema de la Llanura Manchega.

La ampliación se articulará mediante dos ramales que conectarán con la Tubería Manchega y que permitirán extender el alcance de la infraestructura a estas localidades conquenses.

Noticia relacionada



- [El ramal de la Llanura Manchega a los municipios del Tajo-Segura se pondrá en servicio en el mes de septiembre](#)

ABC

La actuación contempla dos ramales noroccidentales. El primero, situado al sur, dará servicio a Atalaya del Cañavate, Cañada Juncosa, Castillo de Garcimuñoz, Cervera del Llano, El Cañavate, El Hito, La Almarcha, Montalbo, Torrubia del Castillo, Villarejo-Periesteban, Villares del Saz y Zafra de Zánchara.

El segundo ramal, ubicado en el este, conectará con Palomares del Campo y Torrejuncillo del Rey. En este último municipio se incluyen también sus núcleos dependientes de Villar del Águila, Horcajada de la Torre y Naharro.

En total, la ampliación comprende 14 municipios y 17 núcleos de población, cuyos ayuntamientos han formalizado los acuerdos necesarios para incorporarse al sistema regional de abastecimiento.

Newsletter

Padilla ha señalado que, una vez suscritos los convenios, se procederá a la conexión de los dos nuevos ramales con la Tubería Manchega. El objetivo es garantizar el suministro de agua en alta en estas localidades del entorno del trasvase Tajo-Segura.

4.000 vecinos ganan agua

El Gobierno regional cifra en unos 4.155 los habitantes que mejorarán sus servicios de abastecimiento de agua con el desarrollo de esta infraestructura. La inversión autorizada, de un millón de euros, se destina a ampliar el servicio de explotación, mantenimiento y conservación del sistema de la Llanura Manchega en la provincia de Cuenca.

La medida se enmarca en la extensión de la red de abastecimiento a nuevos municipios que han formalizado su colaboración con Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para recibir agua potable en alta.

Con la puesta en marcha de los dos ramales, el sistema ampliará su cobertura a las localidades incluidas en los convenios. Padilla ha destacado que esta conexión permitirá garantizar el suministro de agua en varios municipios conquenses y ha situado en 4.155 el número aproximado de personas que se beneficiarán de la actuación.



La ampliación se articulará mediante dos ramales que conectarán con la Tubería Manchega. (ABC)

El Gobierno andaluz propone usar el canon del agua para abastecimiento y bonificaciones para el sector primario en 2027

El proyecto de Ley de Presupuesto de Andalucía para 2027 llegará al Consejo de Gobierno para su aprobación en dos semanas

Redacción Andalucía • [original](#).



La vicepresidenta tercera de la Junta, Carolina España EP EP

El Anteproyecto de la Ley de Presupuesto de Andalucía para 2027 propone el uso del canon del agua para obras en la red de abastecimiento y bonificaciones del 12,5% para el sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) para "reforzar la competitividad" de estos sectores y "reducir los costes asociados al ejercicio de dichas actividades".

Así figura en el texto de Anteproyecto publicado y consultado por Europa Press y sobre el que ha informado la consejera de Economía, vicepresidenta tercera del Gobierno y portavoz del Gobierno tras el Consejo de Gobierno, que ha confirmado que, en dos semanas, el proyecto será aprobado por el Consejo de Gobierno. En el caso de la bonificación del 12,5%, el Gobierno andaluz pretende con esta bonificación sobre la cuota de determinadas tareas autonómicas **"aliviar las cargas económicas que soportan las actividades agrícolas, ganaderas, cinegéticas y pesqueras"**.

Estas deducciones serán "compatibles" con las ya previstas en la normativa para "garantizar en cualquier caso que la bonificación acumulada no supere el importe íntegro de la cuota". La bonificación que se propone se podrá aplicar a la pesca fresca; por servicios facultativos agronómicos; por servicios veterinarios; y por diagnóstico, análisis y dictámenes prestados por laboratorios agroganaderos, agroalimentarios y de control de calidad de los recursos pesqueros.

Igualmente, se podrá aplicar a la solicitud de licencias de pesca marítima recreativa; a servicios administrativos y facultativos en materia de pesca continental en Andalucía (en algunas especialidades) y por servicios administrativos y facultativos en materia de caza --en los supuestos de acumulación de bonificaciones previstos en el apartado anterior, la acumulada no podrá superar el 100% de la cuota tributaria--.

En cuanto a la propuesta de aplicar el canon del agua para nuevas infraestructuras hidráulicas

de regulación y desalación así como para mejorar el mantenimiento y conservación de las existentes, el Anteproyecto explica que "se plantea de forma excepcional para el periodo 2027/2030 que una parte de los ingresos del canon de mejora pueda destinarse a financiar otras actuaciones hidráulicas estratégicas siempre que se cumplan determinadas condiciones".

Esas condiciones serán que las obras sean declaradas de interés por el Consejo de Gobierno; que estén vinculadas al abastecimiento de agua y que no se financien simultáneamente a través de otros cánones para evitar una doble tributación. La medida, aclara la propuesta para la Ley de Presupuestos de 2027, tiene "carácter excepcional y temporal" y amplía los usos actualmente previstos para este canon para así "financiar tanto nuevas infraestructuras de regulación y desalación como los gastos de conservación y mantenimiento de presas, embalses y otras infraestructuras hidráulicas esenciales para el abastecimiento".

El Gobierno andaluz propone igualmente **aplicar una bonificación del 30% en la licencia de caza para reducir la diferencia existente con los federados, que disfrutan de una reducción del 50%**. Se hace así más accesible para quien esté interesado y "se facilita el acceso a una actividad necesaria para el equilibrio ecológico del medio natural y la conservación de los hábitats frente a la sobrepoblación o el exceso de herbivoría.

Contribuye, además, "a frenar el descenso continuado de licencias, objetivo recogido en el Plan Andaluz de Caza 2023-2033, que señala la importante repercusión económica y social de esta actividad en Andalucía, ya Cotos afectados por incendios". Por último, se plantea una bonificación del 100% para las sociedades y titulares de cotos de caza en Andalucía están justificadas por el papel tractor de esta actividad en la economía rural y su contribución "insustituible" a la conservación y sostenibilidad del medio natural. Además, "en un contexto marcado por importantes incendios forestales durante 2026, esta ayuda permitiría que los titulares de los cotos puedan seguir desarrollando labores de gestión y conservación sin asumir una carga económica adicional".

Para ello, la bonificación del 100% busca garantizar la viabilidad de estos espacios y facilitar que se sigan realizando tareas esenciales para la recuperación de los terrenos quemados, como el mantenimiento de puntos de agua, la mejora de hábitats o el apoyo a la vigilancia ambiental, así como tareas de conservación, financiadas con recursos propios y que benefician tanto a las especies cinegéticas como a otras especies protegidas.

La medida se fundamenta también en el Plan Andaluz de Caza 2023-2033, que señala la necesidad de conservar y mejorar los hábitats cinegéticos, especialmente en un contexto en el que los ecosistemas forestales están sufriendo importantes alteraciones. La bonificación se presenta así como una forma de compensar los servicios ambientales, sanitarios y de vigilancia que prestan los cotos al conjunto de la sociedad.

□

La vicepresidenta tercera de la Junta, Carolina España EP EP

Los embalses españoles continúan perdiendo agua y bajan al 57,8 % de su capacidad

La situación, sin embargo, presenta diferencias importantes entre las distintas cuencas hidrográficas. La reserva hídrica española se encuentra al 57,8 % de su capacidad total, con 32.409 hectómetros cúbicos (hm³) de agua almacenados en los embalses. Según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), las reservas han descendido en 282 hm³ durante la última semana, lo que supone una pérdida del 0,5 % de la capacidad total.

Sandra Ordóñez • [original](#).



Embalse de Undurraga, en Ceánuri (Vizcaya) EUROPA PRESS 06/2/2025 Europa Press

La situación, sin embargo, presenta diferencias importantes entre las distintas cuencas hidrográficas

La reserva hídrica española se encuentra **al 57,8 % de su capacidad total**, con 32.409 hectómetros cúbicos (hm³) de agua almacenados en los embalses. Según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), las reservas han descendido en 282 hm³ durante la última semana, lo que supone una pérdida del 0,5 % de la capacidad total.

Pese a este retroceso semanal, los embalses peninsulares mantienen **unas reservas superiores a las del año pasado** y a la media de la última década. En concreto, almacenan 32.409 hm³, frente a los 29.740 hm³ registrados en las mismas fechas del año anterior y los 24.349 hm³ de media de los últimos diez años.

La situación, sin embargo, presenta **diferencias importantes** entre las distintas cuencas hidrográficas. Las reservas más elevadas se encuentran en el Guadiana, al 72 %; las cuencas internas de Cataluña, al 73,4 %; y Guadalete-Barbate, al 74,9 %. También destacan las cuencas internas del País Vasco, al 71,4 %, y el Guadalquivir, al 68,8 %.

En el extremo contrario, **el Ebro se encuentra al 45,4 % de su capacidad**, mientras que el Duero está al 47,7 % y el Segura, al 48,9 %. Galicia Costa presenta unas reservas del 48,4 %, y el Júcar se sitúa en el 52 %. Por su parte, el Miño-Sil almacena agua para cubrir el 53,1 % de su capacidad y el Tajo alcanza el 53,6 %.

Las reservas crecen respecto a la media de la década

Por **vertientes**, la Atlántica acumula 25.586 hm³, frente a los 22.958 hm³ del año anterior y los 18.221 hm³ de media de los últimos diez años. La Mediterránea, por su parte, cuenta con 6.823 hm³, ligeramente por encima de los 6.782 hm³ registrados hace un año y por encima de los 6.128 hm³ de la media decenal.

La **evolución de las reservas** se produce en un contexto de precipitaciones abundantes en la vertiente mediterránea, que también han afectado considerablemente a la vertiente atlántica. La precipitación máxima registrada durante el periodo se ha producido en Pamplona, donde se han acumulado 90,4 milímetros, equivalentes a 90,4 litros por metro cuadrado.

Los datos reflejan así una **situación global más favorable** que la de los últimos años, aunque persisten diferencias entre territorios. Mientras algunas cuencas mantienen niveles superiores al 70 % de su capacidad, otras continúan por debajo de la mitad, lo que evidencia la desigual distribución de las reservas de agua en España.

Declarada la fase de emergencia en el embalse de Puente Alta (Segovia) por la «compleja» situación de abastecimiento

La «compleja» situación del abastecimiento de agua en Segovia ha llevado al alcalde de Segovia, José Mazariás, a dictar la fase de emergencia en el embalse de Puente Alta a través de un bando, al haberse situado las reservas almacenadas por debajo de la cifra crítica del 34 por ciento. También, ha informado del levantamiento de las restricciones de uso para los barrios del Sur de la ciudad y los polígonos industriales, a excepción de la Entidad Local Menor de Revenga, una vez que esos núcleos de población han comenzado a recibir abastecimiento desde el embalse del Pontón.

El Debate • [original](#).



Embalse de Puente Alta, en Segovia Ayuntamiento de Segovia

La «compleja» situación del abastecimiento de agua en Segovia ha llevado al alcalde de Segovia, José Mazariás, a dictar la **fase de emergencia en el embalse de Puente Alta** a través de un bando, al haberse situado las reservas almacenadas por debajo de la cifra crítica del 34 por ciento.

También, ha informado del **levantamiento de las restricciones de uso para los barrios del Sur de la ciudad** y los polígonos industriales, a excepción de la Entidad Local Menor de Revenga, una vez que esos núcleos de población han comenzado a recibir abastecimiento desde el embalse del Pontón.

Las dificultades para el abastecimiento desde Puente Alta, del que tradicionalmente se nutren los barrios del Sur de la ciudad, los polígonos industriales y Revenga, se derivan de la **extrema sequía y altas temperaturas**, que alcanzaron su punto álgido durante el verano, «**agravada por la decisión de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) de suministrar agua** desde esta infraestructura a los municipios de **El Espinar**, tras el **vaciado de la presa del Tejo**, y los integrados en la Mancomunidad de la Mujer Muerta».

La instalación de una red provisional para llevar agua del embalse del Pontón a la Estación de Tratamiento del Rancho del Feo permite, desde el 7 de octubre, abastecer con normalidad a los barrios señalados (La Albuera, El Carmen, parte de San José, Comunidad de Ciudad y Tierra, Hontoria y los polígonos de El Cerro, Hontoria y El Acueducto) con agua del embalse de la carretera de La Granja, «lo que ha motivado la **emisión del bando** levantando todas las restricciones».

No obstante, desde el **Ayuntamiento** han insistido en que el barrio de Revenga sigue nutriéndose de Puente Alta y, aunque actualmente tiene cubiertas las necesidades de abastecimiento de agua de boca tras el alquiler de una depuradora provisional por parte del Ayuntamiento, «la declaración de emergencia para el embalse obliga al mismo tiempo a mantener las **restricciones de riego, llenado de piscina y uso de fuentes pública**».

Cambios en la cúpula de Veolia: Juan José Alonso deja el cargo de director territorial en Murcia

Cambio en la cúpula de Veolia en la Región de Murcia. Juan José Alonso, director territorial de la multinacional líder en la gestión optimizada y sostenible de los recursos, deja su cargo. Una decisión tomada tras la "reestructuración" que está llevando a cabo en los últimos días la empresa, que ya está trabajando para cerrar a la persona que lo relevará.

Adrián González • [original](#).



Juan José Alonso, hasta ahora director territorial de Veolia en la Región de Murcia.

Cambio en la cúpula de Veolia en la Región de Murcia. **Juan José Alonso**, director territorial de la multinacional líder en la gestión optimizada y sostenible de los recursos, deja su cargo. Una decisión tomada tras la "reestructuración" que está llevando a cabo en los últimos días la empresa, que ya está trabajando para cerrar a la persona que lo relevará.

Desde Veolia recuerdan a este periódico que **cada cierto tiempo se producen cambios y nuevos nombramientos** de este tipo en la parte directiva de la empresa y que en los próximos días está previsto que sea anunciada la persona que asumirá el cargo.

Alonso llevaba **más de cinco años vinculado** a la dirección de la compañía en la Región, desde julio de 2021. Su nombramiento inicial fue como consejero delegado de Hidrogea y llevaba más de 25 años en la gestión del agua y el medio ambiente.

Cabe recordar que Veolia se encarga de la captación, potabilización, distribución, saneamiento y depuración del agua en 13 municipios de la Región de Murcia, mediante la gestión directa en Abanilla, Águilas, Cartagena, Cehegín, Las Torres de Cotillas, San Javier y Torre Pacheco; y a través de empresas mixtas en Aguas de Murcia, Lorca, Jumilla, Cieza y Sermubeniel.

MUYAL aplica su experiencia industrial al desarrollo de plantas de potabilización y tratamiento de agua



La gestión del agua constituye un ámbito técnico estrechamente relacionado con la actividad industrial, tanto por las necesidades de abastecimiento como por los procesos de tratamiento requeridos antes y después de su utilización.

En este terreno, la experiencia acumulada en ingeniería, mantenimiento e instalaciones permite abordar proyectos con múltiples condicionantes técnicos.

MUYAL, empresa asturiana con más de 30 años de trayectoria, aplica este conocimiento al desarrollo de PTA, plantas de potabilización y soluciones para el tratamiento de aguas industriales, con proyectos en España y en el ámbito internacional.

De la experiencia industrial a las plantas de tratamiento de agua Fundada en 1993, MUYAL ha desarrollado su actividad en diferentes áreas vinculadas a las instalaciones industriales, entre ellas hidráulica, mecánica, neumática, gas, mantenimiento y suministro de componentes.

Esta trayectoria proporciona una base técnica desde la que la compañía ha ampliado progresivamente su actividad hacia el sector del agua. Actualmente, la empresa trabaja en el desarrollo de plantas de tratamiento de agua adaptadas a las características y necesidades de cada proyecto.

La actividad comprende soluciones destinadas tanto al tratamiento de aguas en entornos industriales como a procesos de potabilización, integrando equipos y tecnologías específicas en función de las condiciones de partida y de los objetivos establecidos para el agua tratada.

Dentro de esta especialización se encuentran las PTA y las plantas potabilizadoras, instalaciones en las que resulta necesario coordinar diferentes fases y tecnologías para obtener agua con las características requeridas.

El conocimiento de procesos industriales permite a MUYAL abordar estos proyectos desde una perspectiva integral, vinculando diseño, instalación y funcionamiento de los distintos equipos.

Ósmosis inversa industrial y proyectos dentro y fuera de España Entre las tecnologías empleadas en el tratamiento del agua se encuentra la ósmosis inversa industrial, un proceso de separación mediante membranas utilizado para reducir la presencia de sales y otros componentes disueltos.

Su aplicación permite responder a diferentes necesidades de tratamiento y constituye una de las soluciones que pueden integrarse dentro de instalaciones de mayor alcance.

La evolución de MUYAL hacia este ámbito mantiene una relación directa con su experiencia previa en ingeniería e instalaciones. Más que plantearse como una actividad aislada, el tratamiento del agua se incorpora a un conjunto de capacidades desarrolladas durante más de tres décadas en proyectos industriales, donde intervienen sistemas hidráulicos, equipos mecánicos, automatización y necesidades específicas de mantenimiento.

Esta especialización ha permitido a la compañía asturiana participar en proyectos relacionados con el agua tanto en España como a escala internacional, trasladando su experiencia industrial a instalaciones desarrolladas en entornos y condiciones diferentes.

Con esta línea de actividad, MUYAL continúa ampliando el alcance de sus servicios hacia un recurso esencial para numerosos procesos productivos. El desarrollo de PTA, plantas potabilizadoras, soluciones de ósmosis inversa industrial y sistemas para el tratamiento de aguas industriales refleja la evolución de una compañía que aplica más de 30 años de conocimiento técnico a nuevos proyectos vinculados con la gestión y el tratamiento del agua. La gestión del agua constituye un ámbito técnico estrechamente relacionado con la actividad industrial, tanto por las necesidades de abastecimiento como por los procesos de tratamiento requeridos antes y después de su utilización.

En este terreno, la experiencia acumulada en ingeniería, mantenimiento e instalaciones permite abordar proyectos con múltiples condicionantes técnicos.

MUYAL, empresa asturiana con más de 30 años de trayectoria, aplica este conocimiento al desarrollo de PTA, plantas de potabilización y soluciones para el tratamiento de aguas industriales, con proyectos en España y en el ámbito internacional.

De la experiencia industrial a las plantas de tratamiento de agua Fundada en 1993, MUYAL ha desarrollado su actividad en diferentes áreas vinculadas a las instalaciones industriales, entre ellas hidráulica, mecánica, neumática, gas, mantenimiento y suministro de componentes.

Esta trayectoria proporciona una base técnica desde la que la compañía ha ampliado progresivamente su actividad hacia el sector del agua. Actualmente, la empresa trabaja en el desarrollo de plantas de tratamiento de agua adaptadas a las características y necesidades de cada proyecto.

La actividad comprende soluciones destinadas tanto al tratamiento de aguas en entornos industriales como a procesos de potabilización, integrando equipos y tecnologías específicas en función de las condiciones de partida y de los objetivos establecidos para el agua tratada.

Dentro de esta especialización se encuentran las PTA y las plantas potabilizadoras, instalaciones en las que resulta necesario coordinar diferentes fases y tecnologías para obtener agua con las características requeridas.

El conocimiento de procesos industriales permite a MUYAL abordar estos proyectos desde una perspectiva integral, vinculando diseño, instalación y funcionamiento de los distintos equipos.

Ósmosis inversa industrial y proyectos dentro y fuera de España Entre las tecnologías empleadas en el tratamiento del agua se encuentra la ósmosis inversa industrial, un proceso de separación mediante membranas utilizado para reducir la presencia de sales y otros componentes disueltos.

Su aplicación permite responder a diferentes necesidades de tratamiento y constituye una de las soluciones que pueden integrarse dentro de instalaciones de mayor alcance.

La evolución de MUYAL hacia este ámbito mantiene una relación directa con su experiencia previa en ingeniería e instalaciones. Más que plantearse como una actividad aislada, el tratamiento del agua se incorpora a un conjunto de capacidades desarrolladas durante más de tres décadas en proyectos industriales, donde intervienen sistemas hidráulicos, equipos mecánicos, automatización y necesidades específicas de mantenimiento.

Esta especialización ha permitido a la compañía asturiana participar en proyectos relacionados con el agua tanto en España como a escala internacional, trasladando su experiencia industrial a instalaciones desarrolladas en entornos y condiciones diferentes.

Con esta línea de actividad, MUYAL continúa ampliando el alcance de sus servicios hacia un recurso esencial para numerosos procesos productivos. El desarrollo de PTA, plantas potabilizadoras, soluciones de ósmosis inversa industrial y sistemas para el tratamiento de aguas industriales refleja la evolución de una compañía que aplica más de 30 años de conocimiento técnico a nuevos proyectos vinculados con la gestión y el tratamiento del agua.

Admiten demanda de la Alcaldía de Cartagena contra Veolia y Acuacar

Andrés Vizcaíno Villa • [original](#).

El Tribunal Administrativo de Bolívar admitió la demanda de controversias contractuales presentada por el Distrito de Cartagena, representado por el alcalde Dumek Turbay, contra Veolia Environnement, Aguas de Cartagena (Acuacar), la Sociedad General de Aguas de Barcelona (AGBAR), Interagbar de Colombia y Aseguradora Solidaria de Colombia, en el marco de la controversia por el contrato para la Gestión Integral de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado (GISAA).

[Ingresa al grupo de alertas de Caracol Radio Cartagena](#)

La decisión quedó consignada en el Auto Interlocutorio 014 del 9 de octubre de 2026, dentro del proceso radicado 13001-23-33-000-2026-00496-00. Con la admisión, el Tribunal dio trámite judicial a las pretensiones formuladas por el Distrito, que buscan establecer presuntos incumplimientos contractuales y las consecuencias económicas y jurídicas que se derivarían de ellos.

Cabe recordar que la demanda fue presentada el pasado 18 de agosto por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Distrito, Milton José Pereira Blanco, en ejercicio de sus facultades correspondientes.

El Distrito pide terminar el contrato y recuperar bienes

Entre las principales pretensiones, el alcalde Dumek Turbay solicita que se declare que Acuacar incumplió obligaciones establecidas en el contrato GISAA y en su Otrosí número 3, suscrito en 2015. Como consecuencia, el Distrito pide poner fin inmediato al contrato, disponer la reversión de los bienes afectados a la prestación de los servicios y ordenar las restituciones correspondientes.

La demanda también solicita condenas económicas relacionadas con la cláusula penal del contrato, la restitución de recursos tarifarios y la tasación anticipada de perjuicios prevista en los términos de referencia del concurso mediante el cual se seleccionó al socio operador. A estas pretensiones se suman la indexación, los intereses y las costas procesales.

De manera subsidiaria, en caso de que no prosperen las pretensiones principales, el Distrito solicita que se ordene el cumplimiento del contrato y se declare la nulidad absoluta de su cláusula 17.

La controversia involucra al socio operador y a su controlante

El proceso no se limita a Acuacar. El Distrito también demandó a AGBAR e Interagbar de Colombia, en su condición de accionistas clase C y socios operadores de la empresa, así como a Veolia Environnement, señalada en la demanda como controlante de las anteriores.

Asimismo, fue vinculada Aseguradora Solidaria de Colombia, como expedidora de la póliza de cumplimiento contractual. Según el auto admisorio, las pretensiones contra el socio operador y su controlante se sustentan en obligaciones que el Distrito atribuye al operador especializado, contenidas en el contrato, los términos de referencia del proceso de selección, los documentos de adjudicación y el contrato de asistencia técnica de 1995.

La demanda plantea que existiría responsabilidad solidaria de estas sociedades por obligaciones de origen contractual y precontractual. Sin embargo, la procedencia de esas reclamaciones deberá establecerse durante el proceso judicial.

Un contrato con vigencia de 39 años

La controversia tiene como eje el contrato GISAA, publicado en la Gaceta Distrital número 46 del 21 de junio de 1995, y sus modificaciones posteriores, particularmente los otrosíes de 2004, 2009 y 2015. El Tribunal señaló en el auto que el contrato continúa en ejecución y no

ha sido liquidado. También indicó que la cuantía estimada por el Distrito asciende a 120.699 millones de pesos, cifra relacionada con el saldo de las inversiones del Otrosí número 3.

La admisión de la demanda se produjo después de que el magistrado ponente, Carlos Alberto Muñoz Aguirre, examinara los requisitos procesales, la competencia del Tribunal y la formulación de las pretensiones.

Las empresas tendrán 30 días para responder

En la providencia, el Tribunal ordenó notificar a las cinco sociedades demandadas y correrles traslado de la demanda por un término de 30 días, contado conforme a las reglas procesales establecidas en el auto. Durante ese periodo, las empresas podrán contestar, presentar excepciones, solicitar pruebas y ejercer los demás mecanismos de defensa previstos en la ley. El Ministerio Público también fue vinculado al proceso.

La providencia precisa que la sociedad Veolia Colombia no fue incluida formalmente como demandada y, por tanto, no quedó vinculada a este proceso.

Lo más leído

- [Identificada turista que afectó escultura en Cartagena](#)
13/10/2026
- [Fiscalía respondió que sí ha escuchado dos veces a Angie Rodríguez y verifica posibles delitos](#)
13/10/2026
- [A qué hora inicia el paro nacional del 14 de octubre: Ciudades y hora confirmada de protestas](#)
13/10/2026
- [Vamos a movilizarnos: congresista del Tolima responde a Restrepo por minerales críticos](#)
12/10/2026
- [Habla Agmeth Escaf sobre las declaraciones de Eva Ferrer](#)

La admisión constituye el inicio formal del trámite judicial, pero no representa una sentencia ni significa que el Tribunal haya declarado probado el incumplimiento de Acuacar o la responsabilidad de las demás sociedades. Esos asuntos deberán resolverse en la sentencia, una vez se examinen las pruebas y los argumentos de las partes.



Es oficial: el Distrito de Cartagena demandó a la multinacional francesa Veolia y a su socio estratégico Acuacar

original.

Reunión urgente Aguas de Cartagena.

El Tribunal Administrativo de Bolívar admitió la demanda por controversias contractuales interpuesta por la Alcaldía Mayor de Cartagena contra Aguas de Cartagena (Acuacar), Veolia Environnement y AGBAR.

El Distrito de Cartagena busca así la terminación anticipada de un contrato con vigencia de 39 años por presuntos incumplimientos, la reversión de bienes y restituciones económicas estimadas inicialmente en más de 120.000 millones de pesos.

Este nuevo capítulo que se abrió en la tensa relación entre el Distrito de Cartagena y los **operadores del servicio de acueducto y alcantarillado** llegó así al alto tribunal, que dio vía libre formal al proceso judicial mediante el cual **la administración distrital busca desmontar el esquema contractual que ha regido el agua de la ciudad por casi cuatro décadas.**

Cartagena de Indias Centro Histórico, como telón de fondo la cúpula de la Catedral de Santa Catalina de Alejandría

Aguas de Cartagena

La decisión quedó oficializada en el **Auto Interlocutorio 014 del 9 de octubre de 2026**, bajo el radicado 13001-23-33-000-2026-00496-00. Con esta providencia, el despacho judicial admitió la demanda presentada el pasado 18 de agosto por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Distrito, Milton José Pereira Blanco, en representación de la alcaldía.

El proceso involucra directamente a Aguas de Cartagena (Acuacar), a la **multinacional francesa Veolia Environnement, a la Sociedad General de Aguas de Barcelona (AGBAR)**, a Interagbar de Colombia y a la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Jean Trinh y Paola Oviedo, cofundadora y gerente estratégica de Alquímico.

Aguas de Cartagena **ALCANZA UN 85% DE AVANCE EN LA INSTALACIÓN DE UNA NUEVA TUBERÍA PARA TRANSPORTE DE AGUA CRUDA**

El eje central de la acción judicial radica en la solicitud formal de **declarar el incumplimiento por parte de Acuacar de las obligaciones contenidas en el contrato de Gestión Integral de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado (GISAA)** y en su Otrosí número 3, suscrito en el año 2015.

Ante los presuntos vacíos e incumplimientos advertidos por la administración, el Distrito ha fijado pretensiones de máxima severidad como:

La terminación inmediata del contrato GISAA, publicado originariamente en la Gaceta Distrital número 46 del 21 de junio de 1995 y modificado a través de los otrosíes de 2004, 2009 y 2015.

Reversión de los activos y ordenar la devolución y reversión de todos los bienes que fueron afectados a lo largo de los años para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Resarcimiento económico y condenas pecuniarias que incluyen la ejecución de la cláusula penal, la restitución de recursos tarifarios, el cobro de intereses, la indexación y la tasación anticipada de perjuicios prevista en los pliegos del concurso original, cuya cuantía estimada asciende a 120.699 millones de pesos por el saldo de las inversiones del Otrosí número 3.

Pretensión subsidiaria en caso de que el Tribunal no acoja la terminación del contrato. El

Distrito solicitó que se ordene el cumplimiento forzoso del mismo y se declare la nulidad absoluta de su cláusula 17. Una red de corresponsabilidad corporativa y aseguramiento.

Reunión urgente Aguas de Cartagena.

La demanda interpuesta por la administración de Dumek Turbay no apunta únicamente a la empresa operadora local. El entramado jurídico cobija a los accionistas clase C y socios operadores AGBAR e Interagbar de Colombia, así como a Veolia Environnement, señalada en el libelo demandatorio como la sociedad controlante de las anteriores.

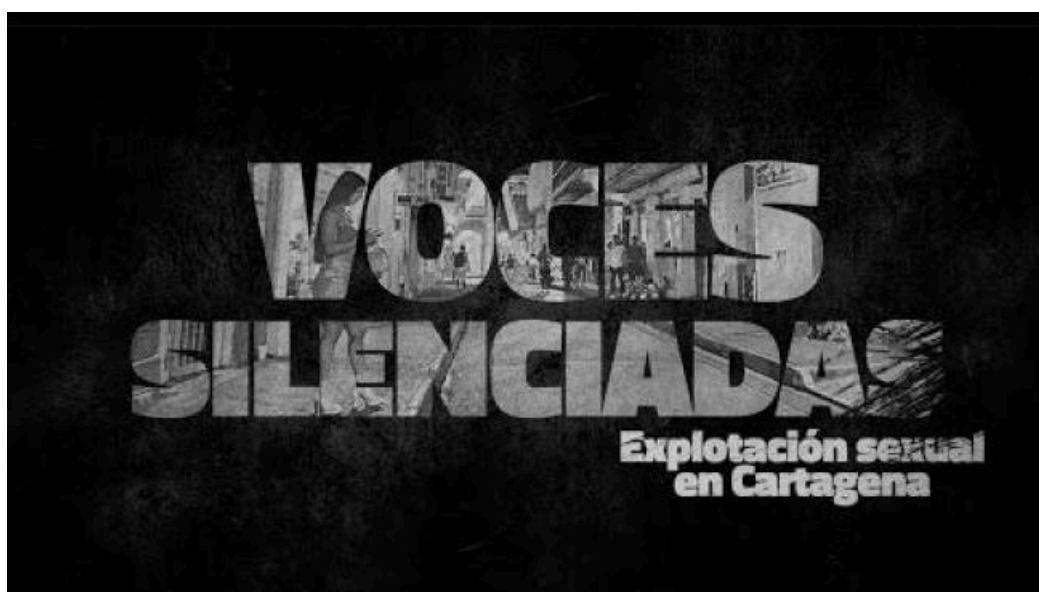
La estrategia jurídica busca establecer una responsabilidad solidaria entre estas corporaciones, fundamentada en las obligaciones adquiridas en el contrato de asistencia técnica de 1995, los términos de referencia y los documentos de adjudicación. Paralelamente, fue vinculada al proceso la Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de emisora de la póliza de cumplimiento contractual, para que responda ante un eventual fallo adverso para las operadoras. Cabe destacar que la providencia judicial precisó que la sociedad Veolia Colombia no fue incluida formalmente como demandada, por lo que no hace parte de este litigio. 30 días para responder y un proceso de largo aliento.

Chris Froome

Tras la admisión del recurso por parte del magistrado ponente Carlos Alberto Muñoz Aguirre, quien evaluó los requisitos formales y la competencia del Tribunal, se ordenó la notificación oficial de las cinco sociedades demandadas.

Las empresas demandadas dispondrán de un término perentorio de 30 días para responder a la demanda, presentar sus excepciones previas y de fondo, solicitar pruebas y activar todos los mecanismos de defensa contemplados en la ley procesal. En el mismo sentido, el Ministerio Público fue formalmente vinculado al desarrollo del litigio.

Desde el punto de vista procesal, la admisión de la demanda constituye únicamente el punto de partida formal del contencioso administrativo. **No representa un fallo anticipado ni implica que el Tribunal haya encontrado probadas las fallas o responsabilidades de Acucar y sus empresas aliadas,** situaciones que solo se dirimirán en la sentencia definitiva tras el debate probatorio.



Explotación sexual en Cartagena, 'Voces silenciadas', es un documental de la periodista Jineth Bedoya que retrata la realidad de centenares de niñas y mujeres, que caen en las redes de las mafias para ser explotadas y vendidas, pero también el esfuerzo indeclinable de organizaciones y autoridades civiles y policiales, para enfrentar a este monstruo de siete cabezas. No se lo pierda el próximo 25 de noviembre a las 9:00 pm.

INTERAPAS aprueba Cuotas y Tarifas 2027

La propuesta fue aprobada por mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, que reconocieron la sensibilidad y el compromiso del organismo para mantener una política sensible a la economía familiar e impulsar mecanismos de ayuda a quienes más lo necesitan. En el tema del respaldo a las familias la propuesta contempla un ajuste en el cobro del consumo para las viviendas que resulten afectadas por las fallas del sistema El Realito.

original.



San Luis Potosí, SLP.- La Junta de Gobierno de INTERAPAS presidida por el alcalde Enrique Galindo Ceballos, aprobó este miércoles la iniciativa de la Ley de Cuotas y Tarifas 2027, que incluye de manera inédita un paquete de beneficios para las familias afectadas por las fallas de El Realito, escuelas públicas de nivel básico y personas de la tercera edad, entre otros estímulos.

La propuesta fue aprobada por mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, que reconocieron la sensibilidad y el compromiso del organismo para mantener una política sensible a la economía familiar e impulsar mecanismos de ayuda a quienes más lo necesitan.

En el tema del respaldo a las familias la propuesta contempla un ajuste en el cobro del consumo para las viviendas que resulten afectadas por las fallas del sistema El Realito. Por iniciativa del presidente de la Junta de Gobierno, Enrique Galindo Ceballos, la Ley contempla que, a partir del 1 de enero de 2027, los planteles públicos de educación básica queden exentos al 100 por ciento del pago del servicio de agua. En el caso de las personas de la tercera edad, se incorpora la propuesta de Gobierno del Estado de subsidiar el pago del agua a este sector de la población.

El paquete de estímulos incluye, además: contratación sin costo todo el año para el sector doméstico, reducción de tarifas para pequeños comerciantes y estímulos fiscales para nuevos desarrollos habitacionales.

Tras su aprobación en la Junta de Gobierno la propuesta de Ley de Cuotas 2027 será remitida al Congreso del Estado para su análisis y, en su caso, autorización.

En la sesión del día de hoy estuvieron presentes además del presidente de la Junta de Gobierno y el encargado de despacho de la dirección general de Interapas Arturo Jaimes Núñez, presidente municipal de Soledad de Graciano Sánchez, Juan Manuel Navarro Muñiz y el regidor Gerardo Cabrera Medina; la regidora de Cerro de San Pedro Cecilia Nava López; el síndico del Ayuntamiento de San Luis Potosí Víctor Hugo Salgado Delgadillo y el director

general de la Comisión Estatal del Agua Pascual Martínez Hernández; los representantes industriales y empresariales Luis Fernando Lárraga Escobedo y Daniel Delgado Rangel, así como el Contralor Interno de INTERAPAS Enrique Alfonso Obregón.



Imagen de fondo



Imagen de fondo



Enrique Galindo construye tanque elevado para llevar agua a más de 2 mil familias en San Luis Capital



La obra incluye una línea de conducción de 250 metros y busca reducir la dependencia de camiones cisterna. San Luis Potosí Enrique Galindo construye tanque elevado para llevar agua a más de 2 mil familias en San Luis Capital La obra incluye una línea de conducción de 250 metros y busca reducir la dependencia de camiones cisterna. Enrique Galindo impulsa construcción de tanque elevado (cortesía) Compartir en Estíbaliz Aguilar Alcántara octubre 14, 2026 a las 16:47 GMT-6 El alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, impulsa la construcción de infraestructura hídrica en la colonia Bellas Lomas para mejorar el abastecimiento de agua potable a más de 2 mil familias que durante décadas han dependido del suministro mediante camiones cisterna . El proyecto contempla un tanque elevado de 200 mil litros y una línea de conducción de 250 metros en esta zona ubicada al sur de la ciudad.

La infraestructura permitirá distribuir agua proveniente del pozo Salk a las viviendas mediante la red de suministro . Actualmente, los habitantes dependen de camiones cisterna que realizan alrededor de 980 viajes mensuales para atender las necesidades de la población. Enrique Galindo destaca coordinación con Claudia Sheinbaum Obra hídrica busca reducir la dependencia de pipas en Bellas Lomas Las dificultades de suministro en la colonia Bellas Lomas se han agravado por las constantes fallas en el sistema de la presa El Realito, que afectan el abastecimiento de agua a más de 30 colonias del sur de San Luis Capital . Con la construcción del tanque elevado y la línea de conducción, el Ayuntamiento busca reducir la dependencia de las pipas y mejorar la distribución del recurso para las familias de la zona. La nueva infraestructura hídrica en San Luis Capital pretende atender una problemática que los habitantes han enfrentado durante años, al facilitar que el agua llegue a las viviendas mediante la red de distribución . Enrique Galindo impulsa construcción de tanque elevado (cortesía) Enrique Galindo anuncia pavimentación y regularización de escrituras Durante el inicio de los trabajos, el alcalde, Enrique Galindo también anunció próximas obras de pavimentación en Bellas Lomas .

Las calles que serán intervenidas se definirán de común acuerdo con los vecinos. Además, el alcalde planteó gestionar la regularización de escrituras para propietarios de viviendas que carecen de estos documentos debido al régimen de propiedad comunal que prevalece en la zona. Estas acciones se suman al proyecto de abastecimiento de agua , con el propósito de atender necesidades de infraestructura y certeza documental de las familias de Bellas Lomas . Todos los derechos reservados © 2026 Grupo SDP

Conagua responsabiliza a la CEA por deficiencias y falta de mantenimiento en El Realito

Conagua deslindó a la federación de retrasos en la rehabilitación del acueducto El Realito y señaló que corresponde a la CEA impulsar las acciones para solucionar las deficiencias. La infraestructura en cuestión abastece a la zona metropolitana de San Luis Potosí, señaló la nota. Conagua puntualizó que las medidas de rehabilitación y atención a fallas corresponden, en primer término, a la autoridad estatal encargada del suministro y del mantenimiento operativo.

original.



Conagua deslindó a la federación de retrasos en la rehabilitación del acueducto El Realito y señaló que corresponde a la CEA impulsar las acciones para solucionar las deficiencias.



La Comisión Nacional del Agua (Conagua) deslindó a la dependencia federal de los retrasos en la rehabilitación del acueducto El Realito y atribuyó a la Comisión Estatal del Agua (CEA) la responsabilidad de impulsar las acciones necesarias para corregir las deficiencias y la falta de mantenimiento, de acuerdo con un reportaje y video publicados por Código San Luis.

La infraestructura en cuestión abastece a la zona metropolitana de San Luis Potosí, señaló la nota. Conagua puntualizó que las medidas de rehabilitación y atención a fallas corresponden, en primer término, a la autoridad estatal encargada del suministro y del mantenimiento operativo.

La información difundida por Código San Luis incluye un video en el que, según la misma fuente, se abordan los problemas detectados en el acueducto y la postura de la dependencia federal respecto a las responsabilidades de las partes involucradas. En la nota no se detallan fechas específicas ni se publicaron declaraciones completas de funcionarios de la CEA.

Hasta ahora, la versión de Conagua, reproducida por Código San Luis, señala que los retrasos en la rehabilitación no son atribuibles a la dependencia federal. La nota indica que corresponde a la Comisión Estatal del Agua coordinar y ejecutar las acciones necesarias para

solucionar las deficiencias de la infraestructura que abastece a la capital potosina y su área conurbada.

La falta de mantenimiento en obras hidráulicas como esta suele traducirse en reducción de capacidad de transporte y riesgos de interrupciones en el suministro, pero la nota no especifica impactos medidos ni plazos de reparación. Tampoco se incluyeron en la publicación cifras sobre inversión requerida ni cronogramas de trabajo por parte de la CEA.

ANTENA San Luis solicitó comentarios adicionales pero, con base en la información disponible en Código San Luis, no se reportaron respuestas públicas de la Comisión Estatal del Agua en el momento de la publicación. Se recomienda esperar pronunciamientos oficiales de la CEA que precisen planes, fechas y obras de mantenimiento programadas.

Contexto: la coordinación entre autoridades federales y estatales es clave para la operación de acueductos que abastecen zonas metropolitanas. En este caso, Conagua remarcó su postura de deslinde y situó la responsabilidad operativa en la CEA; la evolución del asunto dependerá de las acciones que la autoridad estatal anuncie y ejecute.